



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 04 de noviembre de 2015.-

EXP-EXA N° 8.276/2013 – Cpo. II

RESD-EXA N° 718/2015

VISTO: Las actuaciones de la presente Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Simple de la asignatura ENERGÍAS RENOVABLES I, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Roberto Saravia, ha manifestado su excusación para integrar en el Jurado de la presente, por encontrarse acogido al beneficio de la jubilación.

Que habiendo tomado conocimiento que la Dra. Silvia Noemí Bistoni se encuentra en uso de licencia, no se ha logrado establecer contacto.

Que en el Art.30 del Reglamento de Concursos (Res.CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

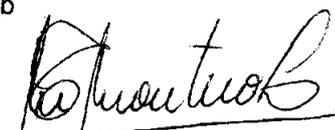
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el Dr. Luis Roberto Saravia y sustituir a la Dra. Silvia Noemí Bistoni, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Luis Cardón ♦ Graciela Lesino Garrido ♦ Víctor José Passamai 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Iriarte, Adolfo Antonio ♦ Barral, Jorge Raúl ♦ Gastón, Analía Lucía ♦ Gonzalo, Guillermo Enrique ♦ De Paul, Irene Judith ♦ Busso, Arturo Juan

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a las personas mencionadas en el art. 1º de la presente, al Departamento de Física, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Superior y en forma fehaciente los aspirantes: Dres. Miguel Angel Condorí y Fernando F. Tilca. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC
sbb


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUDONIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa